

Quito DM, 07 de Abril del 2014

Señores Accionistas

COMPAÑÍA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESYRI S.A
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo previsto por la ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la COMPAÑÍA DE RADIO, TELEVISION Y PUBLICACIONES TELESYRI S.A., en calidad de Gerente General y como Representante Legal, someto a vuestra consideración, mi informe anual del ejercicio económico financiero del 2013, en los siguientes términos:

1.- En relación con las actividades de la Compañía, informo a Uds. que se han desarrollado de acuerdo al desenvolvimiento operacional económico – financiero durante el periodo del ejercicio fiscal del 2013 y de acuerdo con las disposiciones previstas en los Estatutos Sociales, cumpliendo con las normas, reglamentos y más disposiciones legales vigentes en la Ley de Tributación Fiscal, normas impartidas por el Servicio de Rentas Internas y demás Instituciones de Control. Además se han observado y cumplido con las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual.

2.- A partir del mes de junio de 2013, se contrató los servicios profesionales de la doctora Ximena Alexandra Yépez Amores, quien es la actual contadora de la empresa.

3.- En el mes de octubre de 2013, se canceló la comisión de publicidad pendiente con el señor Fernando Espinosa Navarro a través de la transferencia del canje con Jardines del Valle.

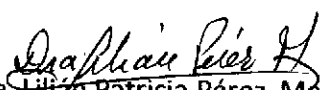
4.- Informo a Uds. que en el 31 de diciembre de 2013 se procedió a anular varias facturas de la SENACOM, por disposición de última hora del cliente, este problema alteró los resultados finales del período.

5.- En diciembre 2013 se adquirió una consola profesional AEQBRAVO, para el estudio master, se necesitaba cambiar este equipo. *lp*

Finalmente está a disposición de los señores accionistas, los Estados Financieros del ejercicio 2013, legalizados por la suscrita y la Contadora de la Empresa, a fin de que se realicen las observaciones del caso, previa a la aprobación y elaboración de los documentos a presentarse en el Servicio de Rentas Internas S.R.L., Superintendencia de Compañías y más entidades de control.

Reitero a ustedes mi reconocimiento por la confianza y colaboración brindada.

Atentamente,


Dra. Lilian Patricia Pérez Medina
GERENTE GENERAL